

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019**, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública: **Elaboración de estudios y proyectos para la modernización de camino Tipo C (7m) a Tipo A2 (12m) de la carretera Estatal 344, Libramiento Sur Lagos de Moreno, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:35 horas**, del día **02 de diciembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **08 de noviembre de 2019**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019**, se invitaron a participar a las siguientes empresas:

- 1.- **Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.**
- 2.- **J. C. Ingeniería y Estructuras, S. A. de C. V.**
- 3.- **Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.**
- 4.- **Silver Ingenieros, S. A. de C. V.**
- 5.- **Camitec, S. A. de C. V.**

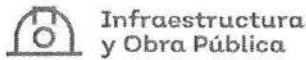
Con fecha del día **26 de noviembre de 2019**, a las **10:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Camitec, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
2	J. C. Ingeniería y Estructuras, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
3	Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	Se acepta	\$1,723,999.78
4	Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.	Se acepta	\$1,888,999.83
5	Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	Se acepta	\$1,453,200.52

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Camitec, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente firmado el Documento T1.- Copia de la invitación al concurso simplificado sumario, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

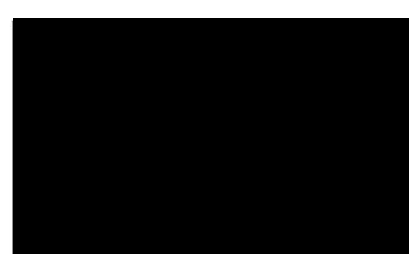
2.- J. C. Ingeniería y Estructuras, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	\$1,453,200.52
2	Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	\$1,723,999.78
3	Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.	\$1,888,999.83

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **26 de noviembre de 2019**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	2.- Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	3.- Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia y especificaciones particulares o generales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Relación de planos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, manifestando estar conforme con su contenido, alcances y todas las particularidades del plano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	2.- Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	3.- Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.
Documento T7.- Copia de la minuta de la Junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



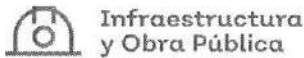
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	2.- Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	3.- Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de por programas de cómputo y equipo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y consumibles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de programas de cómputo y equipo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	2.- Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	3.- Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.
Documento T24.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción. Este descuento no deberá ser repercutido en la integración de los precios unitarios, por lo que, en caso de repercutirlo, será motivo para desechar la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

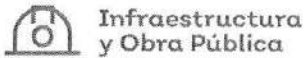
Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	\$1,453,200.52
2	Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	\$1,723,999.78
3	Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.	\$1,888,999.83

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 2 del artículo 74 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.

II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales y consumibles;
- II. Importe por honorarios y mano de obra;
- III. Importe por programas de cómputo y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total. (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** “Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética”, se observa que la suma de estos rubros más los cargos obligatorios establecidos en la Ley es diferente al presupuesto total señalado en el **Documento E2** “Catálogo de conceptos”

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	\$1,252,759.07	\$1,453,200.52	SOLVENTE
2	Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	\$1,486,206.71	\$1,723,999.78	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima segunda sesión ordinaria del día 02 de diciembre de 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Silver Ingenieros, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Elaboración de estudios y proyectos para la modernización de camino Tipo C (7m) a Tipo A2 (12m) de la carretera Estatal 344, Libramiento Sur Lagos de Moreno, Jalisco.**, por un monto de **\$1,453,200.52 (un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos pesos 52/100 M.N.) I.V.A.** incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a **\$435,960.16 (cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos sesenta pesos 16/100 M.N.)**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **04 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **18 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **05 de diciembre de 2019** y de terminación el día **22 de diciembre de 2019**.

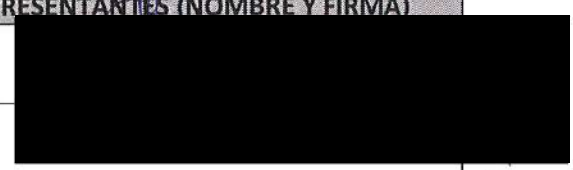
El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

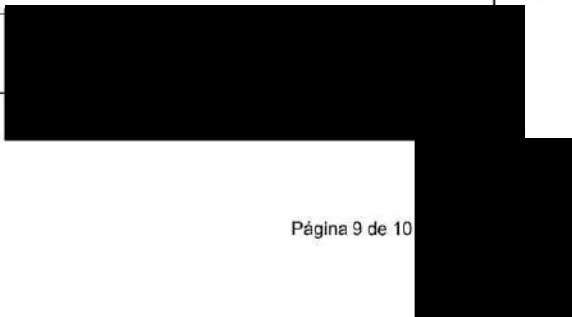
Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **15:38 horas** del día **02 de diciembre de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Silver Ingenieros, S. A. de C. V.	
Ingeniería Integral de Proyectos, S. A. de C. V.	
Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S. A. de C. V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

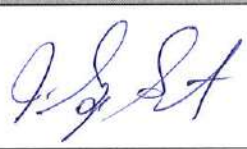


Infraestructura
y Obra Pública

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SRP-OB-CSS-760-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	

